

Tendrá lugar el segundo día hábil, no sábado, siguiente al de finalización de presentación de ofertas, a las 11,30 horas en el Rectorado de la Uex, en Badajoz, Avda. de Elvas, s/n.

Badajoz, 18 de junio de 1999.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, JOSE MORALES BRUQUE.

***ANUNCIO de 18 de junio de 1999, por el que se convoca concurso público en procedimiento abierto para la contratación de una obra.***

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: 0.267.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Obra para instalación de un ascensor.
- b) Lugar de ejecución: Rectorado de la UEX en Cáceres.
- c) Plazo de ejecución: 4 meses.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:** 16.521.249 pts. (99.294'71 euros).

**5.—GARANTIA, FIANZA PROVISIONAL:** 2 % del presupuesto de licitación.

**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06071.
- d) Teléfono: 924 28 93 00.
- e) Fax: 924 27 32 60.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:**

No se exige clasificación.

**8.—PRESENTACION DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite: Hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día contado a partir de la publicación del presente anuncio en el D.O.E..
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los Contratos de Obras.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n, 06071-Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

**9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:**

Entidad: Universidad de Extremadura.

Domicilio: Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n.

Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil (no sábado) contado a partir del de finalización del plazo, a las 11,30 horas.

**10.—GASTOS DE ANUNCIO:** Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 18 de junio de 1999.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, JOSE MORALES BRUQUE.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ**

***ANUNCIO de 15 de junio de 1999, sobre delegación en la Excma. Diputación Provincial en materia de recaudación de tributos y precios públicos.***

El Excmo. Ayuntamiento de Valdelacalzada ha efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la recaudación en vía de apremio del Impuesto sobre Construcciones y Obras, y en vía voluntaria y ejecutiva: el Servicio de abastecimiento de Agua, Servicio de Recogida de Basura y Alcantarillado, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

Badajoz, a 15 de junio de 1999.—El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

**AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

***ANUNCIO de 20 de abril de 1999, sobre Estudio de Detalle.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 1999, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de terrenos colindantes con la Avda. de Elvas, junto al vial de acceso a la Academia de Seguridad, teniendo por objeto el cambio de tipología edificatoria, de unifamiliar aislada a unifamiliar pareada, habiendo sido el mismo presentado por D. Manuel Gallego Vaquero, en representación de PROMADAL, S.L. y, redactado por el Arquitecto, D. Lucio Fernández Tena.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 20 de abril de 1999.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

---

**ANUNCIO de 23 de abril de 1999, sobre proyecto de Delimitación de la Unidad de Ejecución de terrenos, ubicados en la Avda. de Elvas s/n.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 1999, aprobó definitivamente el proyecto de Delimitación de la Unidad de Ejecución de terrenos, ubicados en la Avda. de Elvas, s/n, en la ciudad, en el ámbito del A.N.P.-13, del Plan General de Ordenación Urbana, afectando la misma a dos porciones de terrenos, con una superficie de 1.500,56 m.<sup>2</sup> y 156,50 m.<sup>2</sup>, respectivamente, presentado por D. Manuel Gallego Vaquero, en representación de PROMADAL, S.A., y redactado por el Arquitecto, D. Lucio Fernández Tena.

Asimismo, acordó el inicio del expediente de Reparcelación de los terrenos incluidos en el ámbito territorial de la misma.

Badajoz, 23 de abril de 1999.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

**AYUNTAMIENTO DE CORONADA, LA**

**ANUNCIO de 2 de junio de 1999, sobre bases para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de auxiliar de Administración General.**

**1.—NORMAS GENERALES**

1.1. - Número de plazas y sistema de provisión: Se convocan prue-

bas selectivas para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición una plaza de la Subescala de Auxiliares de Administración General, dotada con los emolumentos correspondientes al Grupo D y complemento de destino nivel 18.

1.2. - La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto 781/1986, de 18 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y R.D. 896/1991, de 7 de junio.

1.3. - El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición. El procedimiento selectivo se iniciará con la fase de oposición, siendo necesario superar todos y cada uno de los ejercicios de esta fase con una nota de 5 puntos, para acceder a la fase de concurso. La nota de la fase de oposición se obtendrá por la media aritmética de cada uno de los ejercicios.

Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán linealmente a los obtenidos en la fase de oposición, y nunca podrán ser empleados para alcanzar la nota mínima en la fase de oposición. De dicha suma se obtendrá la puntuación final del opositor.

**FASE DE OPOSICION**

1.3.1. - Los ejercicios de la oposición serán tres, obligatorios y eliminatorios cada uno de ellos.

**PRIMER EJERCICIO.**—Consistirá en contestar a un test de respuestas alternativas, relativo al contenido de los temas del Anexo I de las presentes bases, de las cuáles existirá una sola correcta. Dicho test se valorará con una puntuación de 0 a 10, atendiendo a la media aritmética de respuestas acertadas, siendo imprescindible obtener una puntuación de cinco.

**SEGUNDO EJERCICIO.**—De carácter obligatorio para todos los aspirantes que hayan superado el anterior ejercicio, consistirá en contestar por escrito, en un periodo máximo de una hora y treinta minutos, a dos temas extraídos al azar de entre los que figuran en el Anexo I de esta convocatoria; uno de la parte general y otro de la parte especial.

La realización de las pruebas de este ejercicio será a puerta cerrada y se valorarán los conocimientos sobre cada uno de los temas expuestos, con un máximo de 10 puntos.

Se valorarán los conocimientos del tema, el nivel de formación general, la composición gramatical y la claridad de exposición, con-